

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD /04/2020.**

De conformidad con lo previsto en los artículos 43, 44, 45 y 46 de los Lineamientos de Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, publicados en la Gaceta del Gobierno, el 16 de octubre de 2018; y siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día dieciséis de octubre de dos mil veinte, día y hora establecidas para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios del año 2020, la misma se realiza a través de la **asistencia remota**, ello como medida preventiva ante la emergencia sanitaria por el Covid-19, para lo cual se realizó una conexión utilizando la herramienta tecnológica de videoconferencia Zoom, encontrándose presentes, vía remota, el Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Órgano de Gobierno; Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; Maestro José de la Luz Viñas Correa, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción; M. en C.P. Fabiola Catalina Aparicio Perales, Consejera de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México; Maestra Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem); así como la Magistrada Myrna Araceli García Morón, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México; quienes son parte integrante del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, así mismo, se cuenta con la presencia de la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; quienes se reúnen vía remota para celebrar la Cuarta sesión Ordinaria a la que fueron convocados oportunamente para desahogar el orden del día correspondiente.

En uso de la voz, el Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Órgano de Gobierno, da la bienvenida a los presentes y en términos de lo estipulado en el artículo 13 de los Lineamientos de Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, de los “Los Lineamientos” y con fundamento por los artículos 12, fracción V y 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se da inicio a la presente sesión.

1. Lista de Asistencia y verificación de Quorum.

En el primer punto del orden del día, el Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva hace constar que se encuentran en asistencia remota los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en consecuencia, declara que existe quórum legal para celebrar la sesión ordinaria.

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD /04/2020.**

2. Lectura y aprobación del orden del día.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, el Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, pregunta a los integrantes del Órgano de Gobierno si existe algún comentario o modificación del orden del día previamente enviado, omitiéndose la lectura de éste.

Al no existir comentario al respecto, solicita a la Secretaria Técnica, Maestra Claudia Adriana Valdés López, recabe la votación del Orden del Día, quien solicita a los integrantes del Órgano de Gobierno expresen de manera económica, levantando la mano, el sentido de su voto para la aprobación del orden del día en los términos previstos, derivando el siguiente acuerdo:

ACUERDO SAEMM/OG/SES/ORD/04/II/2020

Por unanimidad de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno, se aprueba el orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de los asuntos comprendidos para su discusión:
 - 3.1 Lectura y, en su caso, aprobación del acta Número SAEMM/OG/SES/ORD/03/2020 de fecha 20 de agosto de 2020, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
 - 3.2 Lectura y, en su caso, aprobación del acta Número SAEMM/OG/SES/EXT/02/2020 de fecha 25 de agosto de 2020, correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
 - 3.3 Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de calendario para las Sesiones Ordinarias del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para el año 2021.
 - 3.4 Presentación de los Estados Financieros y Avance Presupuestal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, al mes de agosto 2020.
 - 3.5 Presentación del anteproyecto de presupuesto de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para el ejercicio 2021, por proyecto y capítulo de gasto.
- 4 Asuntos Generales
Cierre de la sesión

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD /04/2020.**

Acto seguido, el Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Órgano de Gobierno, solicita continuar con el Orden del Día; para lo cual, la Maestra Claudia Adriana Valdés López procede a dar lectura al punto tres.

3. Presentación de los asuntos comprendidos para su discusión:

3.1 Lectura y, en su caso, aprobación del acta Número SAEMM/OG/SES/ORD/03/2020 de fecha 20 de agosto de 2020, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Al respecto, la Secretaria Técnica, Maestra Claudia Adriana Valdés López, señala que en términos de lo dispuesto por el párrafo tercero del artículo 56 de “*los lineamientos*”, que establece que los proyectos de acta deberán someterse a su aprobación en la sesión ordinaria siguiente, y toda vez que el acta SAEMM/OG/SES/ORD/03/2020 de fecha 20 de agosto de 2020, fue circulada previamente y modificada de acuerdo con sus comentarios, solicito a los integrantes se dispense su lectura.

Asimismo, informo a ustedes que el proyecto del acta circulado fue modificado de acuerdo con los comentarios vertidos por los enlaces que se pronunciaron al respecto, es decir, en el acta que nos ocupa, únicamente se recibieron los comentarios por parte del Maestro José Eder Santos Vázquez, enlace designado por la Doctora Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior de Fiscalización del Estado de México, mismos que han sido incorporados al proyecto final que en este momento se somete a su consideración; por lo que pregunta si existe algún comentario al respecto, no siendo así, el Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Órgano de Gobierno, le solicita a la Secretaria Técnica Maestra Claudia Adriana Valdés López, recabe la votación correspondiente, quien solicita a los integrantes del Órgano de Gobierno expresen de manera económica, levantando la mano, el sentido de su voto, emitiéndose para ello el siguiente acuerdo:

ACUERDO SAEMM/OG/SES/ORD/04/III.I/2020

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno, el acta número **SAEMM/OG/SES/ORD/03/2020** de fecha 20 de agosto de 2020, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD /04/2020.**

Acto seguido, el Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Órgano de Gobierno solicita continuar con el desahogo del orden del día.

3.2 Lectura y en su caso, aprobación del acta Número SAEMM/OG/SES/EXT/02/2020 de fecha 25 de agosto de 2020, correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

La Secretaria Técnica refiere que el siguiente punto del orden del día es el 3.2 lectura y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/OG/SES/EXT/02/2020 de fecha 25 de agosto de 2020, correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, al respecto, la Secretaria Técnica, señala que en términos de lo dispuesto por el párrafo tercero del artículo 56 de “*los lineamientos*”, que establece que los proyectos de acta deberán someterse a su aprobación en la sesión ordinaria siguiente, y toda vez que dicha acta fue circulada previamente y modificada de acuerdo con sus comentarios, solicito a los integrantes se dispense su lectura.

Asimismo, informo a ustedes que el proyecto del acta circulado fue modificado de acuerdo con los comentarios vertidos por los enlaces que se pronunciaron al respecto, es decir, en el acta que nos ocupa, únicamente se recibieron los comentarios por parte del Maestro José Eder Santos Vázquez, enlace designado por la Doctora Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior de Fiscalización del Estado de México, mismos que han sido incorporados al proyecto final que en este momento se somete a su consideración; por lo que pregunta si existe algún comentario al respecto, no siendo así, el Presidente del Órgano de Gobierno, le solicita a la Secretaria Técnica recabe la votación correspondiente, quien solicita a los integrantes del Órgano de Gobierno expresen de manera económica, levantando la mano, el sentido de su voto, dictándose el acuerdo siguiente:

ACUERDO SAEMM/OG/SES/ORD/04/III.II/2020

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno presentes, el acta número **SAEMM/OG/SES/EXT/02/2020** de fecha 25 de agosto de 2020, correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

A continuación, el Presidente del Órgano de Gobierno solicita a la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día.

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD /04/2020.**

3.3 Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de calendario para las Sesiones Ordinarias del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para el año 2021.

Al respecto la Secretaria Técnica, menciona que con fundamento en el artículo 14 fracción II del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se presenta la propuesta de calendario para las sesiones Ordinarias del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios para el año 2021, y menciona que la LX Legislatura del Estado de México aprobó modificar el número de sesiones del Comité Coordinador aumentando de 4 a 6 sesiones, por lo que somete a su consideración las propuestas de calendario de 4 y 6 sesiones ordinarias, en virtud de que una vez publicada la propuesta de la legislatura se estarán reuniendo 6 veces al año, es decir bimestralmente. Asimismo, se destaca que entre las sesiones ordinarias y extraordinarias que se han realizado, durante el presente año, se supera el número de 6 sesiones.

En uso de la voz la Maestra Myrna Araceli García Morón, pregunta si no pasaron a aprobación de comisión.

En respuesta Secretaria Técnica comenta que en días pasados se emitió un comunicado de prensa por parte de la Legislatura, el cual menciona la aprobación de la propuesta, misma que está pendiente su publicación, sin embargo, el tema se estará tocando en fechas próximas por lo que de manera proactiva se presenta la propuesta de 6 sesiones.

En ese contexto la Magistrada Myrna Araceli García Morón, menciona que valdría la pena esperar y en cuanto se tenga la aprobación y todos sus efectos en la publicación hacer las modificaciones, por lo que sugiere que se espere el proceso legislativo hasta la entrada en vigor.

Por su parte, la Maestra Zulema Martínez Sánchez, indica que sería prudente adelantarse ya que finalmente se ha sesionado más veces por lo que no ve afectación, aunque se suma a lo que decida la mayoría, añade que se ha sesionado cada tres meses como se indica ahora será cada dos meses en el Comité Coordinador y siendo que el Órgano de Gobierno tiene una dinámica distinta reitera que tener las programadas las 6 sesiones podría abonar y sería bueno, sin embargo se suma a la mayoría.

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD /04/2020.**

En uso de la voz el Arquitecto Alberto Benabib Montero sugiere aprobar el calendario como se tiene y posteriormente ya con la publicación se haga el ajuste.

Finalmente, la Maestra Zulema Martínez Sánchez refiere que el artículo 28 menciona que el Órgano de Gobierno celebrará por lo menos 4 sesiones ordinarias por año y concluye con que siempre estarán dispuestos a hacer todas las que sean necesarias.

Por lo cual, en su calidad de Secretaria Técnica, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, solicita a los integrantes del Órgano de Gobierno expresen de manera económica, levantando la mano, el sentido de su voto, para la aprobación de la propuesta de 4 sesiones del Órgano de Gobierno en los términos acordados; a lo cual informa al Presidente que ha sido aprobada por unanimidad.

ACUERDO SAEMM/OG/SES/ORD/04/III.III/2020

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno la propuesta de calendario para llevar a cabo las 4 sesiones de Órgano de Gobierno del próximo ejercicio 2021.

Sesión ordinaria	Fecha
Primera	Viernes 22 de enero
Segunda	Viernes 23 de abril
Tercera	Viernes 13 de agosto
Cuarta	Viernes 15 de octubre

Acto seguido el Arquitecto Alberto Benabib Montero, solicita dar continuidad al orden del día; para lo cual la Maestra Claudia Adriana Valdés López, procede a dar lectura al punto siguiente.

3.4 Presentación de los Estados Financieros y Avance Presupuestal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, al mes de agosto 2020.

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD /04/2020.**

En uso de la voz la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica menciona que con fundamento en los artículos 29 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos del Estado de México; 35 fracción X de la Ley del Sistema de Corrupción del Estado de México; así como 14 fracción IX del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción se presentan y se dan a conocer a este Órgano de Gobierno los Estados Financieros y Avance Presupuestal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México al mes de agosto del 2020.

En la presentación se destaca la cuenta de bancos con un saldo al 31 de diciembre de 2 mil 172 pesos, la cuenta de inversiones temporales con un saldo de 14 millones de pesos; en el estado de ingresos y egresos por el monto de 52.45 millones de pesos y un egreso de 39.13 millones de pesos, dentro del avance presupuestal se destaca un ejercido de presupuesto autorizado aproximadamente el 40%, dentro del Estado de actividades se refleja ingresos por 52 millones de pesos y egresos por 56 millones de pesos, resultando una pérdida del ejercicio de 4.44 millones de pesos, esto es un reflejo de un registro contable, realmente estamos registrando dentro de los 18.3 millones de pesos a 17.64 millones de pesos que el Órgano de Gobierno tuvo a bien autorizar reintegrar en el mes de enero al Gobierno del Estado de México, que eran los remanentes del ejercicio 2019, contablemente nos refleja como pérdida extraordinaria pero es un término de registro contable, no es una pérdida real en términos de presupuesto de ingresos y egresos, finalmente somete a consideración del pleno los Estados Financieros y avance presupuestal al 31 de agosto de 2020 y pregunta si existiera algún comentario.

Finalmente, expuestos los Estados financieros y Avance Presupuestal al 31 de agosto de 2020 y al no existir comentarios relacionados con los mismos, la Secretaria Técnica, solicita a los integrantes del Órgano de Gobierno expresen de manera económica, levantando la mano, el sentido de su voto respecto a la presentación, por lo que, una vez obtenida la votación se formula el siguiente acuerdo:

ACUERDO SAEMM/OG/SES/ORD/04/III.IV/2020

Se da por presentado el punto 3.4 referente los Estados Financieros y Avance Presupuestal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, al mes de agosto 2020.

El Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Órgano de Gobierno, solicita dar continuidad al orden del día; para lo cual la Maestra Claudia Adriana Valdés López, procede a dar lectura al punto siguiente.

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD /04/2020.**

3.5 Presentación del anteproyecto de presupuesto de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para el ejercicio 2021, por proyecto y capítulo de gasto.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica menciona que con fundamento en los artículos 29 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos del Estado de México 35 fracción X de la Ley del Sistema de Corrupción del Estado de México así como 14 fracción IX del Estatuto Orgánico de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se presenta a consideración del pleno el anteproyecto de presupuesto de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para el ejercicio 2021, partiendo de un techo presupuestal de 88 millones de pesos, refiere que se cumplió en tiempo y forma con la Secretaría de Finanzas entregando el anteproyecto de presupuesto de egresos de la Secretaria Ejecutiva y pregunta si existe algún comentario.

En consecuencia, la Magistrada Myrna Araceli García Morón, menciona que quienes están en la administración pública saben que el 50% es financiero y el 50% es programático y refiere que en la carpeta está una hoja como única información que se proporciona.

En respuesta la Secretaria Técnica refiere que el anteproyecto sobre el cual se programa el siguiente ejercicio se basa en el eje 2 denominado Gobierno Capaz y Responsable y en el programa del Sistema de Anticorrupción del Estado de México, el cual cuenta con los proyectos Prevención, Detección, Disuasión, Sanción y Combate a la Corrupción, así como el proyecto de Investigación de Faltas Administrativas. También se contempla el programa de Desarrollo de la Función Pública y Ética en el servicio público, que es dónde se encuentra incluido el Proyecto de Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública. Por lo que en términos de lo que establece la ley tenemos que presentar la proyección programática bajo este techo presupuestal a la Secretaría de Finanzas, a efecto de que ésta sea propuesta a la Legislatura en los tiempos correspondientes y, en su caso, sea autorizado o modificado.

En esa virtud la Magistrada Myrna Araceli García Morón, menciona que esa información no está en las carpetas, por lo que es importante que los miembros contarán con toda la información y que sería pertinente se enviara no como información adicional sino como complemento del punto.

En ese sentido la Secretaria Técnica refiere que se compartirá y se enviará la información y no habiendo otro comentario se emite el siguiente acuerdo.

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD /04/2020.**

ACUERDO SAEMM/OG/SES/ORD/04/III.V/2020

Se da por presentado a los integrantes del Órgano de Gobierno presentes el anteproyecto de presupuesto de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para el ejercicio 2021, por proyecto y capítulo de gasto.

4. Asuntos Generales

Acto seguido el Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Órgano de Gobierno, solicita dar continuidad al orden del día; para lo cual la Maestra Claudia Adriana Valdés López, procede a dar lectura al punto siguiente, informando al pleno que no se registraron asuntos generales.

En virtud de haber desahogado todos los puntos del orden del día, se da por concluida la presente sesión vía remota a las diez horas con ocho minutos del día de su fecha firmando los que en ella intervinieron.

LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL
ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

(Rúbrica)

Alberto Benabib Montero

Presidente del Comité de Participación Ciudadana y
Presidente del Órgano de Gobierno

(Rúbrica)

Javier Vargas Zempoaltecatl

Secretario de la Contraloría del Poder
Ejecutivo del Gobierno del Estado de
México

(Rúbrica)

Fabiola Catalina Aparicio Perales

Consejera de la Judicatura del Poder
Judicial del Estado de México

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD /04/2020.**

(Rúbrica)

Zulema Martínez Sánchez

Comisionada Presidenta del Instituto de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales
del Estado de México y Municipios

(Rúbrica)

José de la Luz Viñas Correa

Fiscal Especializado en Combate a la
Corrupción

(Rúbrica)

Myrna Araceli García Morón

Magistrada Presidenta del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de
México

(Rúbrica)

Claudia Adriana Valdés López

Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de
México y Municipios y Secretaria del
Órgano de Gobierno

Esta hoja corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios de fecha 16 de octubre de 2020.